



Código:
GFPI-F-147
Versión: 04

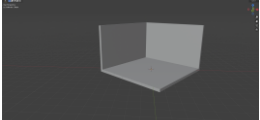
PROCESO

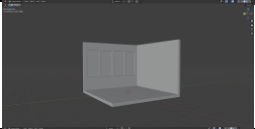
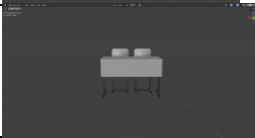
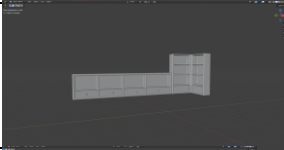
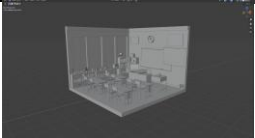
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		X	Pública Clasificada		☐	Pública Reservada		☐	
Nombre de la persona con rol de aprendiz		Tipo de documento		Número de identificación		Teléfono de contacto		Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
Brayan Camilo Quiroga Rueda		Cédula de Ciudadanía		1012464027		3022362213		brayan_cquiroga@soy.sena.edu.co	quirogabranycamilo@gmail.com
Número de grupo				Programa de formación					
2826961				Animacion 3D					
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva				NIT		Bitácora N°		Período a reportar	
Sena Tecnoparque Soacha Cundinamarca				899.999.034-1		5		16/06/2026 30/06/2026	
Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)				Cargo del Ente Coformador		Teléfono de contacto		Correo electrónico	
Wilson Quintero Cordoba				Ingeniero Experto en TICS e IA		3152220353		wquintero@sena.edu.co	
Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento									
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:		Miryam Rendón Loaiza			Correo electrónico:		marendon@sena.edu.co		
Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo al cual pertenece si es el caso:									
ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA		SUBTIPO DE ALTERNATIVA		ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA		SUBTIPO DE ALTERNATIVA			
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa				CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*	Apoyo a una unidad productiva familiar			
	Sena Proveedor Sena					De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.			
	Producción de Centros					Asesoría a pymes			
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i					*De acuerdo a la Resolución 623 de 2020, emanada por el Mintrabajo, pasantía se denomina vínculo			
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA				CONTRATO DE APRENDIZAJE	Vínculo formativo prácticas en la economía popular y/o campesina			
	Proyecto productivo prácticas en la economía popular y/o campesina					Contrato de aprendizaje (regular)			
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA					Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA		X	
MONITORÍA	Monitoría (regular)				VÍNCULO LABORAL	Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina			
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA					Vínculo laboral (regular)			
	Otra					Vínculo laboral por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Ingrese cuantas filas sean necesarias)			FECHA DE INICIO		FECHA DE FIN		EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO (Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro) En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.		OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFICULTADES PRESENTADAS Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO
se inició el modelado de un aula de clases en Blender, definiendo la estructura base del proyecto.			16/06/2026		16/06/2026				

Se comenzó la construcción de los muros principales del aula, organizando el espacio del salón.	17/06/2026	17/06/2026			
Se continuó con el modelado de los muros, realizando ajustes en sus dimensiones y distribución.	18/06/2026	18/06/2026			
Se inició el modelado de los pupitres, estableciendo su forma y proporciones para el aula.	19/06/2026	19/06/2026			
	20/06/2026	20/06/2026			
	21/06/2026	21/06/2026			
Se continuó con la creación de los pupitres, realizando mejoras en su estructura y organización dentro del salón.	22/06/2026	22/06/2026			
Se comenzó el modelado de la mesa del profesor, ajustando sus dimensiones y detalles principales.	23/06/2026	23/06/2026			
Se avanzó en la creación de los cajones del aula, manteniendo la coherencia con el diseño general.	24/6/2026	24/06/2026			
Se inició el modelado de los libros, definiendo su forma y tamaño para complementar el aula.	25/06/2026	25/06/2026			
Se realizaron ajustes en los muros, pupitres, mesa del profesor, cajones y libros para mejorar la organización del modelo.	26/06/2026	26/06/2026			
	27/06/2026	27/06/2026			
	28/06/2026	28/06/2026			
	29/06/2026	29/06/2026			
Se revisaron los avances del aula de clases en Blender, verificando el modelado de los muros, pupitres, mesa del profesor, cajones y libros.	30/06/2026	30/06/2026			

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:
1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritaron su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuente con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	Si
SI	1				

Persona con rol de aprendiz: recuerde diligenciar completamente el formato bitácora y entregarlo o subirlo al espacio asignado para este

Brayan Quiróga

Firma de la persona con rol de aprendiz

Miryam Rendón Loaiza

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Fecha entrega bitácora

Firma de la persona con rol de jefe inmediato



Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas

(No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)